



COMISIÓN DE HACIENDA - ACTA N° 122 - 02/06/2025-

ACTA N° 122

En la ciudad de Artigas, a los dos días del mes de junio de dos mil veinticinco, siendo la hora 20:00 se reúne la COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil MANUEL CARAM y en la Secretaría su Titular, Edila GABRIELA BALBI. Asisten los Ediles Titulares, NICOLÁS ROMERO y JOSÉ L. GONZÁLEZ.

Total 4 Ediles en Sala.

Asiste la Delegada por el Frente Amplio, Edila Titular SONIA ALVES.

Asiste el Asesor Contable de la Corporación, Cr. Ec. RODNEY L. GREEN.

Faltan con aviso los Ediles Titulares, MARCELO SORAVILLA, DANIEL BRAIDA y DANIEL ARGAÑARAZ.

Actúan por Secretaría el Director General de Secretaría (I) VÍCTOR A. VERA y la Oficial Administrativa I EUGENIA MENDINA.

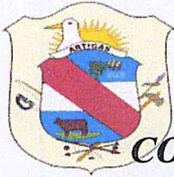
Por el Departamento de Taquigrafía los Especialistas IV ERLINDA M. MONTERO y HERNÁN D. VELÁZQUEZ.

****Consideración del Acta N° 121.***

-Se vota: (4 en 4 Afirmativa – Unanimidad).

ASUNTO N° 423/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/2136 de fecha 15/04/2016. Resolución N° 8005/024 de fecha 27 de setiembre de 2024. Solicita autorización para la exoneración de las tasas de servicios del padrón N° 224 de la localidad de Baltasar Brum a favor del Club Nacional de Fútbol de dicha localidad.

ASUNTO N° 482/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/5797 de fecha 18/10/2024. Contesta Oficio N° 701/2024, a través del cual la Comisión de "Hacienda,.. " requiere que por Resolución exprese claramente cuáles son los Tributos que solicitan la exoneración y si se trata de la condonación de las deudas que mantiene el Club Nacional de Fútbol de Contribución Inmobiliaria y Tasas. Resolución N° 8210/024 de fecha 1 de noviembre de 2024, solicita la exoneración y condonación por el período ya acaecido de las tasas por servicios, del



COMISIÓN DE HACIENDA - ACTA N° 122 - 02/06/2025-

Padrón N° 224 de la localidad de Baltasar Brum, perteneciente a dicho club.

ASUNTO N° 010/2025.INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 413/2024 de fecha 16 de diciembre de 2024. Contesta Oficio N° 802/2024, a través del cual la Comisión de "Hacienda,..." solicita información respecto a la solicitud de autorización para la exoneración de las tasas de servicios del padrón N° 224 de la Localidad de Baltasar Brum, a favor del Club Nacional de Fútbol. Remite fotocopia de lo informado por la Dirección de Hacienda.

***Se resuelve:** Ante la solicitud de la Institución del Club Nacional de Fútbol de Isla Cabellos, se aconseja al Plenario no acceder a lo solicitado con referencia a la exoneración y condonación de deudas generadas por Tasas, Artículo N° 69 de la Constitución de la República.

-Se vota: (4 en 4 Afirmativa – Unanimidad).

*En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 213

“Ante la solicitud de la Institución del Club Nacional de Fútbol de Baltasar Brum, la Comisión aconseja al Plenario, no acceder a lo solicitado en referencia a la exoneración y condonación de deudas generadas por Tasas y Servicios”.

ASUNTO N° 179/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 131/025 de fecha 15 de mayo 2025. Contesta Oficio N° 028/025 de fecha 25 de febrero de 2025, por el cual la Comisión de "Hacienda, Cuentas y Presupuesto" solicita fotocopia del proceso del gasto, fundamentos de la reiteración de gastos y documentación respectiva, relacionado a la Licitación Pública N° 01/2024. Remite informe de la Cra. PAULA DE LOS SANTOS.

***Se resuelve:** La Comisión aconseja al Plenario solicitar al Ejecutivo Departamental que remita copia de lo solicitado.

-Se vota: (4 en 4 Afirmativa – Unanimidad).

*En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 214

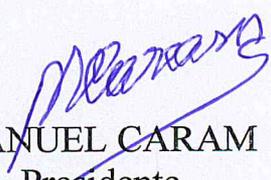
“La Comisión aconseja al Plenario, solicitar al Ejecutivo Comunal que remita lo solicitado por la Comisión”.



COMISIÓN DE HACIENDA - ACTA N° 122 - 02/06/2025-

-Siendo la hora 20.25 finaliza la reunión.


GABRIELA BALBI
Secretaria


MANUEL CARAM
Presidente


Erlinda Montero – Hernán Velázquez
Taquígrafos





República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



Se dio la hora 20.05 finalizó la reunión

[Handwritten signature]
MANUEL CARAM
Presidente

[Handwritten signature]
GABRIELA BALBI
Secretaria

[Handwritten signature]
Ernesto Romero - Hector Velazquez
Tapeadores